

Convocatoria a la presentación de CUEX para el ciclo lectivo 2023/2024

1. Título / Denominación.

Gestión de políticas públicas: participación, género y política cultural.

2. Objetivos.

- Aportar conocimientos teóricos y metodológicos para la investigación y la gestión de las políticas públicas.
- Analizar los problemas derivados de la formulación y gestión de las políticas públicas en el marco de la disputa político-cultural en curso, en la región latinoamericana en el contexto de las desigualdades acentuadas por la pandemia del COVID 19.
- Transferir herramientas para la gestión de las políticas públicas desde un modelo de participación y articulación de actores en las áreas de: a) las políticas culturales, b) juventudes precarizadas y seguridad, c) políticas de educación pública, género y sexualidad, d) infancias y juventudes: políticas de promoción de la participación social y política, d) políticas sociolaboral referida al trabajo en casas particulares; y e) gestión del hábitat.

3. Fundamentación / Justificación.

Desde la primera década del Siglo XXI la Argentina (y algunos países de la región, entre ellos Bolivia, Brasil, Venezuela y Uruguay) ha llevado adelante diversas políticas públicas con el objetivo de mejorar la vida de las/os ciudadanas/os en diferentes áreas. Fueron políticas inclusivas, algunas protectoras, otras que han significado avances importantes en diversos sectores en términos de igualdad y justicia. Sin embargo, persistieron gran cantidad de problemas que no se lograron resolver o incluso no se abordaron.

Esta situación se vio agravada por la profunda crisis económica que produjo la llamada “tercera ola neoliberal” 2015-2019, ya que provocó un aumento de la desigualdad, del desempleo, la

contracción de los ingresos y el consecuente empobrecimiento de amplios sectores sociales. Mientras que discursivamente se legitimaron estas situaciones a través de la idea del *merecimiento* y la estigmatización de la protesta social.

Se sumó a esto la pandemia provocada por el COVID 19 que se desarrolla desde los inicios del año 2020 —y cuyos picos de máxima crudeza se alcanzaron en ese año—, que generó nuevos problemas que requieren atención y que no están exclusivamente referidos a cuestiones sanitarias, sino que están relacionados a las múltiples dimensiones que nos atraviesan como sociedad(es) desigual(es).

La propuesta de esta capacitación es abordar el estudio de las intervenciones estatales partiendo de la premisa de que es a través del proceso de formulación e implementación de las políticas públicas que el Estado interviene en lo social, configurando el mundo desde lógicas culturales que sustentan e impulsan esas intervenciones.

Estas agendas políticas pueden ser abordadas desde diferentes aspectos. Por un lado, las políticas pueden ser principios organizadores de la sociedad, al proporcionar maneras de conceptualizar y simbolizar las relaciones sociales, que sostienen la existencia de las personas y estructuran sus realidades cotidianas. Esto abarca desde las lógicas clasificatorias que las constituyen hasta su funcionamiento como tecnologías de poder.

Por el otro, las políticas también pueden presentarse como instrumentos para afirmar la legitimidad de un orden social existente o pueden proporcionar la justificación para un cambio de orientación o para la subversión del orden establecido.

Se desprende de esto que concebimos a la formulación de políticas sobre los problemas que van tomando estado público, como actividades socioculturales; que se generan a través de concepciones de mundo, prácticas y maneras de organizarse particulares. El enfoque antropológico contribuye a dar sentido a los significados e interpretaciones diversas que se generan, desde las diferentes posiciones que representan quienes están implicados/as en estas políticas. Entonces, estas acciones (u omisiones) estatales refieren a campos de sentido en disputa, al establecimiento de legitimidades, al desarrollo de tecnologías, a formas de gubernamentalidad, o a instrumentos de poder. Por esto, la manera en la que son recibidas y experimentadas estas políticas por las personas destinatarias también forma parte de este particular enfoque; ya que esas experiencias devenidas en prácticas forman parte del complejo proceso que las termina de conformar.

Un importante aporte de la mirada antropológica sobre la política y las políticas públicas, se asocia con la posibilidad de visibilizar y analizar procesos socioculturales más amplios.

Una pregunta que permite iniciar la reflexión sobre el estudio del Estado y las políticas públicas, es la que indaga sobre la relevancia de este abordaje antropológico. Esta pregunta nos lleva a la especificidad de la antropología y a sus aportes desde su perspectiva teórico-metodológica particular. En primer lugar, estaría su mirada crítica, que permite conocer y comprender cómo las políticas funcionan como símbolos y cómo operan alrededor de la imposición de legitimidades. En segundo lugar, su perspectiva contextualizadora, que incorpora los campos de tensión en los que las políticas se estructuran a través de los encuentros cotidianos entre la ciudadanía, las instituciones y el Estado, poniendo de manifiesto la orientación político-ideológica desde la que se sostiene cada política. En tercer lugar, su mirada desnaturalizadora e historizada que permite analizar los procesos de diseño e implementación de estas acciones, orientaciones y tomas de posición. En cuarto lugar, el método etnográfico, que aporta un modo de conocimiento que privilegia la experiencia y la cotidianidad.

La capacitación se propone recuperar las experiencias de investigación y gestión de las y los docentes que conforman este equipo en las áreas propuestas.

4. Tipo de CUEx (art. 2 del presente Reglamento) y Modalidad de dictado (art. 3 del presente Reglamento).

El tipo de CUEx es de transferencia.

La modalidad de dictado es virtual mixta.

5. Estructura curricular.

El curso está estructurado en ocho unidades de duración variable que abarcan veinticuatro clases distribuidas a lo largo de seis meses. La unidad 1 tiene una duración de 20 horas, la unidad 2 de 10 horas, las unidades 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de 15 horas cada. La carga horaria total es de 120 horas.

6. Contenidos de cada módulo o asignatura.

Unidad 1: Políticas Públicas: Estado y sociedad civil en movimiento

Estado, mercado y políticas públicas, algunos conceptos centrales. La disputa político cultural por la conquista de mayores igualdades: clase, género, etnia, grupos etarios. Interseccionalidades en un mundo globalizado.

Las políticas públicas en Argentina, en el contexto de las tres primeras décadas del Siglo XXI en América Latina. Avances, retrocesos y perspectivas. Entre el neoliberalismo y la pandemia.

Bibliografía obligatoria

JELÍN, E. (2020). Desigualdades y diferencias: género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clases (realidades históricas, aproximaciones analíticas). En: *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)* (pp. 155-179). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

LINS RIBEIRO, G. (2021). “Descotidianizar” el mundo. La pandemia como evento crítico, sus revelaciones y (re)interpretaciones. *Desacatos 65*, enero-abril, 106-123.

OSZLAK, O. (2009). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Emecé Editores, pp. 15-43.

RAGGIO, L. (2021). La tercera década latinoamericana. Entre la desigualdad y la pandemia. *Revista Movimiento*. Número 34, julio. Revistamovimiento.com.

Unidad 2: La contribución de la Antropología en la investigación y gestión de las políticas públicas

El enfoque antropológico, semejanzas y diferencias entre los procesos de investigación académica y los estudios diagnósticos para la gestión. Prácticas de las y los antropólogas/os en diversas instituciones que implementan políticas públicas. El trabajo interdisciplinario con otros

profesionales. El espacio de la gestión como co-construcción de las políticas públicas. Compromiso personal y ética profesional.

Bibliografía obligatoria

CHIARA, M.; DI VIRGILIO M. (2009). Conceptualizando la gestión social. En: Magdalena Chiara, María Mercedes Di Virgilio (organizadoras) *Gestión de la Política social. Conceptos y herramientas* (pp. 53-86). UNGS- Prometeo Libros.

RAGGIO, L. (2017). El abordaje cualitativo en la indagación de las políticas públicas culturales. En: Josette Braweman y Graciela Cardarelli (coords.) *Investigación Diagnóstica con enfoque participativo. Construcción del conocimiento y acción social*. Noveduc.

RAGGIO, L.; MARTÍN, P. (2020). Antropólogos y Agentes institucionales. La gestión en el Estado desde adentro: los 90 y las primeras décadas del presente siglo. *Runa "Debates acerca de la Antropología del Estado y las Políticas Públicas en contextos latinoamericanos contemporáneos"*. Vol. 41 Núm. 2., 221-238.

Unidad 3: Infancias y juventudes: políticas de promoción de la participación social y política

El procesamiento sociocultural de las edades: infancias, adolescencias y juventudes. El adultocentrismo como sistema de dominio. Infancias, adolescencias y juventudes como sujetos políticos: espacio público, participación y políticas públicas. Procesos de producción de subjetividades en las políticas públicas que promueven la participación social y política de los y las niños, niñas y jóvenes.

Bibliografía obligatoria

CHAVES, M. (2005). Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década*, 13(23), 9-32.

DUARTE QUAPPER, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125.

BATALLÁN, G.; CAMPANINI, S. (2012). El presente del futuro ciudadano. Contribución al debate sobre las prácticas políticas de niños y jóvenes escolarizados. En Sonia Laborde y Angélica Graziano (Coords.), *Políticas sociales hacia la infancia*. Buenos Aires: Ediciones Miño y Dávila, 41-57.

SANTILLÁN, L. (2019). "Nuestro norte son los niños. Subjetividades políticas y colectivización del cuidado infantil en organizaciones sociales del Gran Buenos Aires". *Revista Runa*, 40 (2): 57-73.

Unidad 4: Políticas públicas dirigidas a juventudes vulnerables. Entre la promoción de autonomía y el control penal

Transformaciones del capitalismo global y la precarización de la vida. Niñez y juventudes vulnerabilizadas desde la década del 90 en Argentina y la región Latinoamericana.

La securitización de la pobreza y de las juventudes marginalizadas. La construcción de "nuevos sujetos" de intervención de las políticas públicas.

Entramados institucionales que combinan programas tendientes a la construcción de autonomía de los/las jóvenes, en colisión con políticas de seguridad y discursos que los convierte en victimarios y responsables de la inseguridad.

Bibliografía obligatoria

CASTEL, R. (2013). Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad. En: R. Castel y otros: *Individuación, precariedad, inseguridad*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

KRAUSKOPF, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. En: *Nueva Sociedad*, 200, 141-153. Caracas.

SABAROTS, H. y RAGGIO, L. (2012). Políticas públicas dirigidas a juventudes vulnerables. Continuidades y transformaciones en la última década. *Runa. Archivo para las ciencias del Hombre* XXXIII, (1), 9-31. ISSN 0325-1217. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Buenos Aires.

WACQUANT, L. (2010). La penalización de la pobreza y el surgimiento del neoliberalismo. En: L. Wacquant: *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Unidad 5: El género, las desigualdades y la disputa político-cultural desde la política sociolaboral del trabajo en casas particulares

La mirada antropológica sobre una política sociolaboral. Perspectivas de análisis para el abordaje del trabajo en casas particulares: perspectiva de género, enfoque de derechos e interseccionalidad.

Las desigualdades: el trabajo, los derechos y el reconocimiento. Las políticas públicas y los contextos: el estado de la disputa político-cultural. Los programas de formación y la articulación de agencias: estado, sindicatos y trabajadoras.

Bibliografía obligatoria

PEREYRA, F. (2018). *Cuando la expansión de derechos es posible: el diálogo social de las trabajadoras domésticas en Argentina*. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina. (Selección)

GRASSI, E. (2012). La política social y el trabajo en Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 10(39), abril-junio.

MAGLIANO, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.

LANDER, E. (2022). El trabajo con las fuentes: reflexiones sobre los registros etnográficos, las subjetividades, la agencia y los sentidos en disputa. En *Memorias del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología: Desafíos emergentes. Antropologías desde América Latina y el Caribe – 2020*, Vol. 4 (pp. 765-777). Asociación Latinoamericana de Antropología (Edición digital).

Unidad 6: La mirada antropológica con perspectiva de género en la gestión y la investigación: Procesos de articulación territorial y participación en la gestión del hábitat y de las Universidades Nacionales.

Implicación y reflexividad en torno a los trabajos de gestión y de investigación antropológica. Procesos de participación en torno al “hábitat” en San Francisco Solano Quilmes. Primeras aproximaciones en la investigación sobre Universidades nacionales.

Bibliografía obligatoria

MANZANO, V. (2019). La producción de la circularidad del conocimiento. Saberes, demandas y políticas de investigación. En: Brugaletta, F., González Canosa, M., Starcenbaum, M. y Welschinger, N. (Eds.). (2019). *La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva* (pp. 72- 87). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; CABA: CLACSO. (Andamios, 5. Perspectivas).

ORTÍZ, R. (2021). Autonomía y pensamiento. En: *Sobre el Trabajo intelectual* (pp. 11 a 30). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ORTÍZ, R. (2021). Digresión. En: *Sobre el Trabajo intelectual* (pp. 83-85). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ROVETTO, F. y FIGUEROA, N. (2019). Universidad pública, popular y feminista ¡le gusta a Usted! En: *Boletín Asociación Argentina para la investigación en historia de las mujeres y estudios de género*. Septiembre N° 3, Año 3. ISSN 2718–7985.

SEGATO, R. (2015). Brechas Decoloniales para una Universidad Nuestroamericana. En: *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos* (pp. 267-293). Buenos Aires: Prometeo.

Unidad 7: ESI, género, diversidad sexual y participación juvenil.

La gestión pública de la ESI, el lugar del agente estatal y la antropología. La gestión pública de la ESI en el contexto de un sistema educativo de carácter federal. ESI, género, diversidad sexual y participación juvenil.

Bibliografía obligatoria

RAGGIO, L.; MARTÍN, P. (2020). Antropólogos y Agentes institucionales. La gestión en el Estado desde adentro: los 90 y las primeras décadas del presente siglo. *Runa "Debates acerca de la Antropología del Estado y las Políticas Públicas en contextos latinoamericanos contemporáneos"*. Vol. 41 Núm. 2., 221-238.

CAMACHO-HÜBNER, A. (Coord) (2017). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina: Aprendizajes de una experiencia exitosa*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO).

ROTONDI, G.; FONSECA, M.C.; VERÓN, D.; CORONA, M.; VARELA, A.; BARRAZA, E.; GAITÁN, P. y PEDRAZZANI, P. (2011). Educación Sexual en las Escuelas y Participación Juvenil. Aprendizajes y búsquedas en el Proceso de Implementación de La Ley 26.150 en Córdoba. *IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

ABAD, S. y CANTERELLI, M. (2010). *Habitar el Estado*. Buenos Aires: Hydra.

Unidad 8: Políticas culturales y gestión cultural

Políticas culturales: definiciones y paradigmas en América Latina. Los derechos culturales y las declaraciones de los organismos internacionales. Ciudadanía cultural y participación. Gestión cultural: instituciones públicas y organizaciones sociales. Modelos alternativos de gestión cultural. Marco normativo en Argentina: leyes, programas existentes y normativas en disputa. Los efectos de la pandemia en el sector cultural. Trabajo de campo antropológico en la virtualidad.

Bibliografía obligatoria

BENHABIB, D. y SANTILLÁN GÜEMES, R. (2019). *Valorizar lo propio, potenciar lo común*. Caseros: RGC.

CHAUÍ, M. (2006). *Cidadania cultural: o direito à cultura*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

YÚDICE, G. y MILLER, T. (2004). Introducción: Historia y teoría de la política cultural. En *Política Cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa, Serie Cultura.

FIRMANI, E. y TASSAT, J. A. (comp.) (2019). *Gestión Cultural en la Argentina*. Caseros: RGC.

VICH, V. (2014). *Desculturalizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Avellaneda: Siglo XXI.

Bibliografía general

ABRAMS, P. (2010). Notas sobre la dificultad de estudiar al estado (1977). *Virajes*, 2(2).

BAEZ, J. M. (2013). 'Yo soy', posibilidad de enunciación de las sexualidades en la escuela. *Polifonías. Revista de Educación*, 2(2), 114-126.

BOURDIEU, P. (1999). Comprender. En *La Miseria del Mundo* (pp. 527-543). Fondo de Cultura Económica de Argentina.

----- (1985). Espacio social y génesis de clases. *Espacios de crítica y producción*, 2, 24-35.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. (pp. 161-184). Grijalbo.

CABRERA, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Virajes*, Vol. 16 No. 1, 185-208.

CARDARELLI, Graciela (2011). Oportunidades educativas para jóvenes en los contextos territoriales. En: Shoaie Baker, Susana (comp.). *Participación juvenil en el desarrollo territorial: experiencias en Bolivia y Perú* (pp. 87-123). Lima: Desco.

CIORDIA, C. (2022). La participación infantil y adolescente en escena: narrativas, acciones estatales y prácticas que incomodan. En: Raggio, L. y Ciordia, C. (comp.). *Por una antropología de las políticas públicas. Perspectivas de análisis y cambios de signo en la región* (pp. 69-90). Buenos Aires: Teseo.

----- (2021). Modalidades de agencia de niños y jóvenes en las políticas de protección en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, N° 42.

CIORDIA, C., ARPINI, E., ROIZEN, G., VAZQUEZ, M., PARRA, M.A. y PALENZUELA FUNDORA, Y. (2021) Políticas públicas y participación de niños, niñas y jóvenes durante la pandemia desde

un abordaje cualitativo. Argentina y Chile 2020-2021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://observatorioinfanciasyjuventudes.site/politicas-publicas-y-participacion-de-ninos-ninas-y-jovenes-durante-la-pandemia/>

CHAUÍ, M. (2006). Cultura y democracia. *Cuadernos de pensamiento crítico latinoamericano*. N°8.

DE LAURETIS, T. (1989). Tecnologías de género. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. (pp. 1-30). Macmillan Press. (Traducción disponible en: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf)

DUBET, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, 239, mayo-junio, 42- 50.

ESCOBAR A.; ÁLVAREZ S. y DAGNINO, E. (2001). Introducción; lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos. En *Política Cultural y Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus ICANH

FRANZÉ MUDANÓ, A. (2013). Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas. *Revista de Antropología Social*, vol. 22, 9-23.

FRASER, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), agosto-diciembre, 83-99.

----- (2012 [2007]). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal*, 19(2), julio-diciembre, 267-286.

----- (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Ecuador Debate. Opinión pública*. N°. 46, abril 1999, 139-174

GESSAGHI, V. (2011). La experiencia etnográfica y la clase alta: ¿nuevos desafíos para la antropología? *Boletín de Antropología y Educación*, 2 (3), diciembre, 17-26.

GIORGETTI, D. A. (2020). *Participación Juvenil en Movimientos sociales urbanos*. Teseo Press, CABA. Disponible en: <https://www.teseopress.com/participacionjuvenil/>

GODELIER, M. (2008). Romper el espejo de sí. En Ghasarian et al. *De la Etnografía a la Antropología Reflexiva* (pp. 193-215). Ediciones del Sol.

----- (1989 [1984]). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Madrid: Taurus.

GRASSI, E. y HINTZE, S. (2018). *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bien estar en disputa*. Buenos Aires: Prometeo.

JELIN, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamblés* n°1, 11-36.

JELÍN, E.; MOTTA, R. y COSTA, S. (2020). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo XXI.

KESSLER, G. (2014). La desigualdad y sus interrogantes; Reflexiones finales. En *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013* (pp. 13-57 y 333-380). FCE.

LAMAS, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. No. 8. Enero- marzo.

LANDER, E. (2022). Las políticas públicas y la disputa político-cultural. La mirada antropológica sobre la política sociolaboral relacionada al trabajo en casas particulares. En: Raggio, L. y Ciordia, C. (comp.). *Por una antropología de las políticas públicas. Perspectivas de análisis y cambios de signo en la región* (pp. 115-137). Buenos Aires: Teseo. URL: <https://www.teseopress.com/porunaantropologiadelaspoliticaspUBLICAS>

----- (2019). Desigualdades: entre lo fundamental, lo material y lo existencial. ¿Prioridades o dimensiones articuladas que se refuerzan? En *Actas de las XV Jornadas Rosarinas de Antropología sociocultural, 24 y 25 de Octubre*. Departamento de Antropología Sociocultural- Escuela de Antropología- FHya, UNR. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/19399/Lander-Ponencia%20ET%206.docx.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

MARTÍN-CRIADO, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles, *Nómadas*, 86-93.

O'DONNELL, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42. Caracas.

ORTNER, S. (2016). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*, USAM Edita.

OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1982). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo* N° 1 (enero).

RAGGIO, L. (2018). Una necesaria introducción a nuestro enfoque para el estudio de las políticas públicas. En Raggio, L. (Comp.) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. (pp. 9-25). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

----- (2018). Jaque a los avances de la igualdad en la Argentina y en América Latina. En Raggio, L. (comp.) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. (pp. 241-274). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

ROBIROSA, M.; CARDARELLI, G. y LAPALMA, A. (1990). *Turbulencia y planificación Social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Buenos Aires: UNICEF/Siglo XXI Editores.

SCOTT, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era Ediciones.

SHOAIE, S. (2011). Participación de la juventud: organización y liderazgo. En: Shoaie Baker, Susana (comp.). *Participación juvenil en el desarrollo territorial: experiencias en Bolivia y Perú* (pp. 55-86). Lima: Desco.

SHORE, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas. *Antípoda*, 10. 23-49.

THERBORN, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

VÁSQUEZ, E. y LAJUD, C. (2016). Identidades y diversidades de género en la Escuela. Desafíos en pos de la igualdad. En Kaplan, Carina (ed.). *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas* (pp. 67-82). Miño y Dávila.

VÁZQUEZ, M. (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

WILLIAMS, R. (1997 [1977]). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península/Biblos.

YÚDICE, G. (2002). El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global. Barcelona: Editorial Gedisa. Serie Cultura.

7. Carga horaria total.

La carga horaria es de 120 horas.

8. Destinatarixs.

Esta Capacitación tiene como destinatarixs a gestores públicos de los distintos niveles jurisdiccionales, de Organizaciones de la sociedad civil, académicos y público en general, que estén interesados en las temáticas que abarca la formulación e implementación de las políticas públicas.

9. Condiciones de cursada y de aprobación de la Capacitación.

La modalidad de cursada de la Capacitación Universitaria Extracurricular es enteramente virtual y su desarrollo se apoya en diferentes herramientas de aprendizaje que dialogan entre sí y que semanalmente se ponen a disposición de los/as participantes.

Estas herramientas son: los mensajes de estudiantes y docentes; las clases que los docentes escriben y son subidas a la plataforma; la bibliografía obligatoria; los foros de intercambio entre estudiantes y docentes acerca de los contenidos de cada una de las unidades.

La evaluación de la Capacitación se realiza a partir de dos instancias:

1. La participación obligatoria de los estudiantes en cuatro foros de debate que se desarrollan a lo largo de toda la cursada, y en los que deberán intervenir respondiendo a las consignas planteadas por los tutores de cada unidad, requiriendo para esto la lectura de las clases y la bibliografía. Sólo se podrá recuperar la no participación en uno de los tres, cuando finalice la cursada. La aprobación de los foros es la condición para la entrega del trabajo final individual.
2. La aprobación de un trabajo final individual que tendrá las características de integrar todas las temáticas trabajadas en la cursada y se entregará al concluir la misma.

10. Conocimientos y/o habilidades que alcanzarán lxs estudiantes que hayan aprobado la Capacitación.

Se espera que lxs estudiantes:

- Se introduzcan en los debates en torno a las conceptualizaciones del Estado y las políticas públicas como objetos de investigación etnográfica.
- Conozcan y apliquen categorías de análisis, perspectivas y metodologías de la antropología, tanto para el análisis de los procesos de gestión de las políticas públicas, como para el desarrollo de investigaciones empíricas.
- Se familiaricen con algunas herramientas para la gestión de las políticas públicas desde un modelo de participación y articulación de actores en las diferentes áreas abordadas.

11. Certificación que otorga.

Capacitación Universitaria Extracurricular en Gestión de políticas públicas: participación, género y política cultural.

12. Coordinación.

Dra. Érica Lander

13. Equipo Docente y/o Tutorxs

Equipo docente

Dra. Liliana Raggio

Dr. Horacio Sabarots

Dra. Carolina Ciordia

Dra. Érica Lander

Lic. Diana Bento de Mello

Lic. María Alejandra Vázquez

Profesor Pablo Félix Martín

14. CV abreviado de la Coordinación y lxs integrantes del equipo docente y/o de tutores.

Dra. Érica Lander

Doctora en Antropología Social, Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra de Antropología del CBC-UBA, desde 2002. Profesora a cargo (junto con Carolina Ciordia) del seminario de grado “Antropología de las políticas públicas: dimensiones de análisis y herramientas para la gestión”, Departamento de Ciencias Antropológicas, en 2022. Docente desde el año 2020 en CUEX dictados por la Facultad de Filosofía y Letras, en convenio con Sholem. Desde 2018 es miembro del equipo de investigación del proyecto UBACyT: “La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones”, dirigido por la Dra. Liliana Raggio, que forma parte del Programa Economía Política de la Cultura, Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Publicó capítulos de libros y artículos en revistas científicas.

Dra. Liliana Raggio

Doctora en Antropología Social, Magíster Scientiarum en Administración Pública y Licenciada en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora Adjunta del Departamento de Ciencias Antropológicas e Investigadora del Instituto de Antropología de la UBA. Se desempeña como docente en Maestrías de la UBA y de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y en cursos de especialización del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Dirige desde el año 2010 Proyectos de Investigación que integran el Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio de la misma universidad, radicado en el Instituto de

Ciencias Antropológicas. Es consultora en gestión y evaluación de programas sociales en organismos nacionales e internacionales. Ha publicado libros, capítulos de libros y numerosos artículos en revistas científicas.

Dr. Horacio Sabarots

Doctor en Sociología política de la Universidad del País Vasco, España, Licenciado en Antropología Cultural de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Profesor Asociado en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Docente en la Maestría en Antropología Social (Facultad de Ciencias Sociales-UNICEN). Dirige proyectos de investigación y extensión en el área de Antropología Social en el Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES-FACSO) y co-dirige, desde el año 2010, proyectos de investigación que integran el Programa Economía Política de la Cultura radicados en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha publicado libros, numerosos capítulos de libros, artículos en revistas científicas y artículos de divulgación-extensión.

Dra. Carolina Ciordia

Doctora de la Universidad de Buenos Aires (con mención en Antropología). Investigadora Adjunta en Conicet. Ha participado en proyectos de investigación financiados por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora desde 2015 del proyecto UBACyT: “La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones”, dirigido por la Dra. Liliana Raggio, que forma parte del Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Publicó diversos artículos en revistas científicas y capítulos de libros.

Lic. Diana Bento de Mello

Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA). Becaria Estímulo (2016-2017) FFyL. UBA. Becaria doctoral ICA-UBA desde el año 2018. Es miembro del equipo de investigación del proyecto UBACyT: “La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones”, dirigido por la Dra. Liliana Raggio, que forma parte del Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Publicó capítulos de libro y artículos en revistas científicas.

Lic. María Alejandra Vázquez

Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas (UBA). Es Ayudante de Primera en la cátedra Antropología Cultural, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y titular de las materias Sociología y Observatorio de Comunicación, Cultura y Sociedad, Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Es miembro del equipo de investigación del proyecto UBACyT: “La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones”, dirigido por la Dra. Liliana Raggio, que forma parte del Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Publicó artículos en revistas científicas.

Profesor Pablo Félix Martín

Profesor en Cs. Antropológicas, UBA. Posgrado “Educación Sexual Integral: Desafíos de la implementación en el ámbito educativo y comunitario”, FLACSO, Argentina. Integrante del equipo ejecutor del Programa Nacional ESI en el Ministerio de Educación de la Nación, 2009-2018. Director de Escuela Secundaria (PBA). Ayudante de Primera de la cátedra de Antropología del CBC-UBA y Profesor en Institutos de Formación Docente. Integrante del Proyecto UBACYT, “La gestión de las transformaciones normativas en distintas áreas de política pública. Estudios etnográficos acerca de la cotidianeidad en las instituciones”, dirigido por la Dra. Liliana Raggio, que forma parte del Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras.